



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **133-18**

Salta, **06 ABR 2018**
Expediente N° 12.501/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y; Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 41/16, aconsejan, entre otros: convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición el cargo de referencia, e imputar la cobertura del presente concurso, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Nélide Condori que en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 228/17.

Que el Departamento de Enfermería, a fojas 4 vta., remite nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fojas 5, informa que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, se encuentra vacante por renuncia de la Lic. Nélide Condori.

Que el Despacho N° 267/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja: aprobar el Despacho Conjunto N° 41/16 y designar a los miembros del jurado, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 18-16, aprueba el Despacho N° 267/16 y designa a los miembros del jurado, cuyo orden de integración se realizó por sorteo.

Que se suspendió la presente convocatoria a concurso, hasta que se reglamente el procedimiento de cobertura de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, según lo establecido en la Resolución CS N° 425/17,

Que a efectos de dar cumplimiento a la Resolución antes mencionada, el Departamento Personal de esta Facultad, informa a fojas 12, que la cátedra no posee

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

133-18

Salta, 06 ABR 2016
Expediente N° 12.501/16

auxiliares docentes regulares, obviándose de esta manera el concurso cerrado previsto en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Docente.

Que corresponde continuar con las instancias concursales, previstas en la reglamentación vigente, y que fuera aprobado oportunamente.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante resolución.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18/16 del 08-11-16)

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

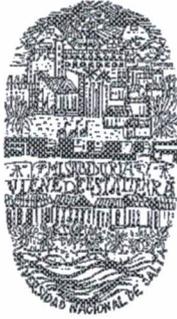
- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- CATEDRA: FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA
- CARRERA: ENFERMERÍA
- DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL

ARTICULO 2°: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 09 de Abril al 08 de Mayo de 2.018.
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 09 de Mayo de 2.018.
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 22 de Mayo de 2.018.

ARTICULO 3°: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

Handwritten initials/signature in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **133-18**

Salta, **06 ABR 2018**
Expediente N° 12.501/16

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Mónica GIL FERNANDEZ
- JTP. Nélide CONDORI
- Prof. Angélica ALARCON APARICIO

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Elena CHOROLQUE
- JTP. Miriam MOGRO
- Prof. Ema VIZCARRA

ARTICULO 4°: Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, entre el 09 al 22 de Mayo de 2.018 (días hábiles) en el horario de: 10:00 a 13:00; y 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación probatoria.

ARTICULO 5°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por: Director o Secretaria de Sede, Secretaría o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Nélide Condori, y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 228/17.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

DGAA
hmc.


MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Docena
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa